

Serán 135 vocalías distritales del IEEM para la elección de gubernatura 2023



Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pone a disposición de la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojada en el mini-sitio de Vocalías Distritales, en la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de que contribuya en la organización, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral. Son 135 vocalías que abarcan los 45 distritos electorales y que de acuerdo a sus funciones se dividen en 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; siendo las dos primeras, las que de manera particular, fungirán también como integrantes del consejo distrital

electoral respectivo; por lo que tienen hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para inscribirse a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que se encuentra disponible en la página institucional.

De tal forma que, dentro del mini-sitio podrán conocer la convocatoria con los pormenores de los requisitos correspondientes entre los que se destacan: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar.

Además, deberán contar al menos con 25 años de edad al día de la designación, poseer estudios concluidos de licenciatura, ser originarios del Estado de México o contar con residencia efectiva en el distrito de por lo menos 5 años.

Los documentos que deberán adjuntar al momento de realizar su inscripción son: la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, disponible en el SIRAV; copia de la credencial para votar vigente, con domicilio en el distrito por el que participa en la entidad; comprobante de estudios concluidos de licenciatura, así como copia certificada de su acta de nacimiento.

A la par, para facilitar el proceso de inscripción, también se encuentran disponibles en el mini-sitio apartados de apoyo tales como: "Demarcación territorial", en el cual se orienta a las y los usuarios para que encuentren con mayor facilidad su distrito electoral actual.

En tanto, en el apartado "Criterios para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023", se encuentra un documento descriptivo de las funciones a desarrollar; y, en caso de tener alguna duda pueden recurrir a la "Guía de preguntas frecuentes", que se activará para cada etapa.

A su vez, se ponen a disposición algunas líneas de contacto tales como el correo electrónico vocales2023@ieem.org.mx, las redes sociales Facebook identificado como IEEM Oficial, Twitter e Instagram con el usuario IEEM_MX, así como el número telefónico 800 712 4336.

Impulso p.7

: SERÁN 135 VOCALÍAS DISTRITALES DEL IEEM QUE COADYUVARÁN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023. La ciudadanía mexiquense interesada en participar como Vocal, tiene hasta el 6 de octubre para registrarse en la "Convocatoria para ocupar una Vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023" a través del mini-sitio jeem.org.mx El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pone a disposición de la ciudadanía mexiquense



mayor a 25 años de edad la "Convocatoria para ocupar una Vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojada en el mini-sitio de Vocalías Distritales, en la página electrónica www.jeem.org.mx, a fin de que contribuya en la organización, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral. Son 135 vocalías que abarcan los 45 distritos electorales y que de acuerdo a sus funciones se dividen en 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; siendo las dos primeras, las que de manera particular, fungirán también como

integrantes del consejo distrital electoral respectivo; por lo que tienen hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para inscribirse a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que se encuentra disponible en la página institucional. De tal forma que, dentro del mini-sitio podrán conocer la convocatoria con los pormenores de los requisitos correspondientes entre los que se destacan: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar.

Vocalías distritales coadyuvarán en organización de elección 2023

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pone a disposición de la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojada en el mini-sitio de Vocalías Distritales, en la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de que contribuya en la organización, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral.

Son 135 vocalías que abarcan los 45 distritos electorales y que de acuerdo a sus funciones se dividen en 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; siendo las dos primeras, las que de manera particular, fungirán también como integrantes del consejo distrital electoral respectivo; por lo que tienen hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para inscribirse a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que se encuentra disponible en la página institucional.

De tal forma que, dentro del mini-sitio podrán conocer la convocatoria con los pormenores de los requisitos correspondientes entre los que se destacan: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar.

Además, deberán contar al menos con 25 años de edad al día de la designación, poseer estudios concluidos de licenciatura, ser originarios del Estado de México o contar con residencia efectiva en el distrito de por lo menos 5 años.

Los documentos que deberán adjuntar al momento de realizar su inscripción son: la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, disponible en el SIRAV; copia de la credencial para votar vigente, con domicilio en el distrito por el que participa en la entidad; comprobante de estudios concluidos de licenciatura, así como copia certificada de su acta de nacimiento.

A la par, para facilitar el proceso de inscripción, también se encuentran disponibles en el mini-sitio apartados de apoyo tales como: "Demarcación territorial", en el cual se orienta a las y los usuarios para que encuentren con mayor facilidad su distrito electoral actual.



Diario de México p. 18

Convoca IEEM a vocalías distritales

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pone a disposición de la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojada en el mini-sitio de Vocalías Distritales, en la página electrónica www.

ieem.org.mx, a fin de que contribuya en la organización, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral.

Son 135 vocalías que abarcan los 45 distritos electorales y que de acuerdo a sus funciones se dividen en 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; siendo las dos primeras,

las que de manera particular, fungirán también como integrantes del consejo distrital electoral respectivo; por lo que tienen hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para inscribirse a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que se encuentra disponible en la página institucional.

La ciudadanía mexiquense interesada en participar como Vocal, tiene hasta el 6 de octubre para registrarse en la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023" a través del mini-sitio Vocalías Distritales, alojado en www.ieem.org.mx.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pone a disposición de la ciudadanía mexiquense mayor a 25 años de edad la "Convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales para la Elección de Gubernatura 2023", alojada en el mini-sitio de Vocalías Distritales, en la página electrónica www.ieem.org.mx, a fin de que contribuya en la organización, desarrollo y vigilancia del próximo proceso electoral. Son 135 vocalías que abarcan los 45 distritos electorales y que de acuerdo a sus funciones se dividen en 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación; siendo las dos primeras, las que de manera particular, fungirán también como integrantes del consejo distrital electoral respectivo, por lo que tienen hasta el 6 de octubre a las 23:59 horas para inscribirse a través del Sistema Informático para el Registro de Aspirantes a Vocales (SIRAV), que se encuentra disponible en la página

institucional. De tal forma que, dentro del mini-sitio podrán conocer la convocatoria con los pormenores de los requisitos correspondientes entre los que se destacan: tener la ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente en el Estado de México, con domicilio en el Distrito donde se pretende participar. Además, deberán contar al menos con 25 años de edad al día de la designación, poseer estudios concluidos de licenciatura, ser originarios del Estado de México o contar con residencia efectiva en el distrito de por lo menos 5 años. Los documentos que deberán adjuntar al momento de realizar su inscripción son: la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, disponible en el SIRAV; copia de la credencial para votar vigente, con domicilio en el distrito por el que participa en la entidad, comprobante de estudios concluidos de licenciatura, así como copia certificada de su acta de nacimiento. A la par, para facilitar el proceso de inscripción, también se encuentran disponibles en el mini-sitio apartados de apoyo tales como: "Demarcación territorial", en el cual se orienta a las y los usuarios para que encuentren con mayor facilidad su distrito electoral actual. En tanto, en el apartado "Criterios para ocupar una vocalía en las juntas distritales

Se apoyará el IEEM en 135 vocalías distritales para organizar elección de gubernatura 2023

para la Elección de Gubernatura 2023, se encuentra un documento descriptivo de las funciones a desarrollar; y, en caso de tener alguna duda pueden recurrir a la "Guía de preguntas frecuentes", que se activará para cada etapa.

